

ACTA NÚMERO 29-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 23 DE JULIO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Bachiller Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León , Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, se encuentra ausente con excusa.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 29-2015
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 28-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Varios
- 7º. Solicitud de Licencias
- 8º. Erogaciones de Fondos
- 9º. Modificación de Puntos de Actas Anteriores
- 10º. Nombramientos

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 28-2015 y **acuerda: Aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones de Secretaria de Facultad.

Se recibe oficio de referencia T.E.216-2012/2015, de fecha 17 de julio de 2015, firmado por Licda. Kenia María Caballeros Barragán, Presidenta del Tribunal Electoral del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para hacer de su conocimiento y efectos, el Acuerdo No. 07-2012/2015 con los resultados del Evento Electoral para elegir Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, Vocal III, No Catedrático ante la Junta Directiva de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la USAC, que se llevó a cabo el miércoles 15 de julio de 2015.

Acuerdo No. 07-2012/2015. RESUELVE. Artículo 3°. Declarar electo al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Biólogo, Colegiado No. 3252, como Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, Vocal III, No Catedrático, ante la Junta Directiva de la Universidad de San Carlos de Guatemala, inscrito como candidato número uno.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.1.2 Se recibe oficio de Ref. F147-U05-N00001, de fecha 16 de julio de 2015, firmado por Dr. Carlos Enrique Camey, Secretario General, transcribo el Acuerdo de Rectoría No. 1155-2015, **ACUERDA: Primero:** Autorizar a la Dirección General Financiera, para cubrir el valor de boletos aéreos, Guatemala – Panamá – Guatemala, para la M.A. Flor de María Lara García; M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez y las estudiantes Hembly Juliann Solís Xicará y Nancy Elizabeth Ramírez Álvarez de la Escuela de Química, quienes participarán en la IX Olimpiada Centroamericana y VII del Caribe de Química. **Segundo:** El valor de los boletos aéreos será con cargo a la Partida Presupuestal Nos. 4.1.01.1.01.141, Transporte de Personas, de Rectoría.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Informe de resultados microbiológicos de alimentos, realizados en el mes de junio.

Se conoce nota de referencia LCAFCCQQ/0175/2015, recibida el 22 de julio de 2015, firmada por la Licenciada Lilia María Zea Díaz, en la que informa los resultados de la auditoría realizada en el puesto de venta de la Sra. Carolina Barrios, en el segundo nivel del edificio T-11. Informa que en la auditoría obtuvo una nota de 77 puntos que lo clasifica como aceptable, en los resultados microbiológicos del helado de coco con fresa, chocolate y manía se reporta como apto, y en la vigilancia epidemiológica reporta que el alimento es apto para consumo humano pero debe mejorar para su próxima.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitudes de cambio de horario

4.1.1 Se recibe oficio de referencia EQB.434-2015, de fecha 08 de julio de 2015, firmado por M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela Química Biológica, en la que solicita que sean realizados los cambios de horario a Personal Docente de la Escuela a su cargo de la siguiente forma:

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
MSc. Alba M. Valdés de García	Prof. Titular XII 8 HD.	Lunes a viernes 12:00 a 20:00	Lunes a viernes 11:00 a 19:00	01 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Prof. Titular VII, 8 HD.	Lunes a viernes 10:00 a 18:00	Lunes a viernes 11:00 a 19:00	
Licda. Rosario Hernández	Prof. Titular III 4 H.D.	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes a viernes de 13:00 a 17:00	

ACTA NÚMERO 29-2015 DEL 23 DE JULIO DE 2015

3.

Lic. Claudio Arafat Gálvez Sagastume	Prof. Titular I 2 HD	Lunes a viernes 14:00 a 16:00	Martes y miércoles de 18:00 a 20:00 Hrs. lunes, jueves y viernes de 14:00 a 16:00 Hrs.	13 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Harlem Róterdam de León Natareno	Aux. de Cátedra II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes 15:00 a 19:00 Hrs. Martes 14:00-18:00Hrs. Miércoles 14:00-19:00 Hrs. Jueves de 13:00 a 17:00 Viernes de 14:00 a 17:00.	20 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Gabriela García Hernández	Aux de Cátedra II 4 HD.	Lunes a viernes de 14:00 a 18:00	Lunes, miércoles y viernes de 13:00 a 17:00 Hrs. Martes de 14:00 a 18:00 Hrs. Jueves de 15:00 a 19:00	20 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Sara Ester Barillas Aragón	Aux de Cátedra II 4 HD.	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Miércoles de 15:00 a 19:00. Lunes, martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00	22 de julio del 2 015 al 31 de diciembre 2 015
Br. Walda Yomara Pernillo Hidalgo	Aux. de Cátedra II 4 HD.	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes martes jueves y viernes de 13:00 a 17:00 Hrs. Miércoles de 11 a 15:00	20 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Licda. Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling	Prof. Titular IV 4 HD.	Docencia 15:00 19:00	lunes a viernes 12:00 a 16:00 hrs.	01 de julio del 2 015 Al 31 de diciembre de 2015
Br. Eliseo Josué Albanés Gómez	Aux. de Cát II 4 HD	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes y miércoles 14:00 a 18:00 Hrs. Martes de 16:00 a 20:00 jueves de 14:00 a 19:00 Viernes 14:00 a 17:00	
Br. Carmen María Pérez	Aux de Cat. II 4 HD.	Lunes a viernes 14:00 a 18:00	Lunes y miércoles 14:00 a 18:00 Hrs. Martes 14:00 a 19:00 Jueves de 13:00 a 17:00 Viernes de 14:00 a 17:00	
Dra. Karin Larissa Herrera de Gómez	Prof. Titular VIII 6 HD	Lunes a viernes 10:30 a 16:30	Lunes de 08:00 a 14:00 Martes de 09:00 a 15:00 Miércoles de 09:30 a 15:30 hrs. Jueves y viernes de 08:00 a 14:00 Hrs.	01 de julio del 2015 al 31 de diciembre del 2 015
Licda. María del Carmen Bran	Prof. Titular XII 8 HD.	Lunes a viernes 12:00 a 20:00	Lunes a viernes de 10:00 A 18:00 Hrs.	01 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Licda. María Luisa García de López	Prof. Titular VIII 8HD	Lunes a viernes 9:00 a 17:00	Lunes 11:00 a 19:00 Martes y miércoles de 12:00 a 20:00 hrs. Jueves y viernes de 09:00 a 17:00 hrs.	08 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Astrid Anai Oliva de León	Auxiliar de Cátedra II 4 HD.	Lunes a viernes de 16:00 a 20:00	Martes y jueves 14:00 a 18:00 Lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 hrs.	07 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Astrid Lucía Hernández Estrada	Aux. de Cat. II 4 HD	Lunes a viernes 13:00 a 17:00	Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hrs.	01 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Marina Beatriz Ruano	Aux. de Cat. II 4 HD	Lunes a viernes 08:00 a 12:00	Lunes a jueves de 14:00 a 18:00 Hrs. Viernes de 12:00 a 16:00	

Junta Directiva, en atención a lo solicitado por la M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela Química Biológica, **acuerda**, autorizar los cambios de horario, que se describen en la tabla siguiente:

NOMBRE DOCENTE	PLAZA	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	VIGENCIA
MSc. Alba M. Valdés de García	Profesor Titular XII 8HD	lunes a viernes 12:00 a 20:00	lunes a viernes: 11:00 a 19:00	01 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	Profesor Titular VII 8HD	lunes a viernes 10:00 a 18:00	lunes a viernes: 11:00 a 19:00	
Licda. Rosario Hernández	Profesor Titular III 4HD	lunes a viernes 14:00 a 18:00	lunes a viernes: 13:00 a 17:00	
Lic. Claudio Arafat Gálvez Sagastume	Profesor Titular I 2HD	lunes a viernes 14:00-16:00	martes y miércoles: 18:00 a 20:00 lunes, jueves y viernes: 14:00 a 16:00	13 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015

ACTA NÚMERO 29-2015 DEL 23 DE JULIO DE 2015**4.**

Br. Harlem Róterdam de León Natareno	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes 14:00 a 18:00	lunes: 15:00 a 19:00 martes: 14:00 a 18:00 miércoles: 14:00-19:00 jueves: 13:00 a 17:00 viernes: 14:00 a 17:00	20 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Gabriela García Hernández	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes 14:00 a 18:00	lunes, miércoles y viernes 13:00 a 17:00 martes: 14:00 a 18:00 jueves: 15:00 a 19:00	20 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Sara Ester Barillas Aragón	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes-viernes 14:00 a 18:00	miércoles: 15:00 a 19:00 lunes, martes, jueves y viernes: 14:00 a 18:00	22 de julio del 2 015 al 31 de diciembre 2 015
Br. Walda Yomara Perno Hidalgo	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes 14:00 a 18:00	lunes, martes, jueves y viernes: 13:00 a 17:00 miércoles: 11:00 a 15:00	20 de julio del 2015 al 31 de diciembre del 2 015
Licda. Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling	Profesor Titular IV 4HD	Docencia 15:00 19:00	lunes a viernes: 12:00 a 16:00	01 de julio del 2 015 Al 31 de diciembre de 2015
Br. Eliseo Josué Albanés Gómez	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes 14:00 a 18:00	lunes y miércoles: 14:00 a 18:00 martes: 16:00 a 20:00 jueves: 14:00 a 19:00 viernes: 14:00 a 17:00	01 de julio del 2 015 Al 31 de diciembre de 2015
Br. Carmen María Pérez	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes 14:00 a 18:00	lunes y miércoles 14:00 a 18:00 martes: 14:00 a 19:00 jueves: 13:00 a 17:00 viernes: 14:00 a 17:00	
Dra. Karin Larissa Herrera de Gómez	Profesor Titular VIII 6HD	lunes a viernes 10:30 a 16:30	lunes: 08:00 a 14:00 martes : 09:00 a 15:00 miércoles: 09:30 a 15:30 jueves y viernes: 08:00 a 14:00 horas	01 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Licda. María del Carmen Bran	Profesor Titular XII 8HD	lunes a viernes 12:00 a 20:00	lunes a viernes: 10:00 a 18:00	01 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Licda. María Luisa García de López	Prof. Titular VIII 8HD	lunes a viernes 9:00 a 17:00	lunes: 11:00 a 19:00 martes y miércoles 12:00 a 20:00 jueves y viernes 09:00 a 17:00	08 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Astrid Anaí Oliva de León	Auxiliar de Cátedra II 4HD.	lunes a viernes 16:00 a 20:00	martes y jueves: 14:00 a 18:00 lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00	07 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Astrid Lucía Hernández Estrada	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes 13:00 a 17:00	lunes a viernes: 08:00 a 12:00	01 de julio del 2 015 al 31 de diciembre del 2 015
Br. Marina Beatriz Ruano	Auxiliar de Cátedra II 4HD	lunes a viernes 08:00 a 12:00	lunes a jueves: 14:00 a 18:00 viernes: 12:00 a 16:00	

4.1.2 Se recibe oficio de referencia D-CECON No. 470-2015, de fecha 16 de julio de 2015, firmado por Francisco Castañeda Moya, M.Sc. Director de CECON, para informar que la trabajadora María José Hernández, Auxiliar de Cátedra I 3.5HD, ha solicitado cambio de horario en el presente semestre. El horario de contratación es de 08:30 a 12:00 horas de lunes a viernes y solicita autorización para laborar el día lunes de 08:30 a 15:30 horas durante este semestre. El cambio obedece a que el curso de sistemática y distribución de *Pinophyta* y *Magnoliophyta* de Guatemala, es impartido los días viernes de 08:00 a 14:00 horas y por las atribuciones de la plaza recibir el

curso le permitiría ampliar sus conocimientos. Cuenta con aval de Licda. Carolina Rosales.

Junta Directiva, con base a la opinión favorable de la Jefe inmediata y del Director del Centro de Estudios Conservacionistas, **acuerda**, autorizar a la Br. María José Hernández, Auxiliar de Cátedra I 3.5HD, para que su horario de trabajo en el Centro de Estudios Conservacionistas sea el lunes de 08:30 a 15:30 y de martes a jueves de 08:30 a 12:00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2015.

4.1.3 Se recibe oficio de referencia PROV.EB/No.080-2015, de fecha 20 de julio de 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora Escuela de Biología, donde traslada la solicitud de Br. Andrea Leonor Aguilera Rodas, Auxiliar de cátedra I 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, por motivos que expone solicita se autorice el cambio de horario actual, (lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.), para que durante el presente semestre el mismo sea de lunes y martes de 14:00 a 20:00 hrs.; miércoles, jueves 14:00 a 17:00 horas., y viernes 14:00 a 16:00 horas. La solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de Departamento.

Junta Directiva, con base en la solicitud planteada y el visto bueno del Jefe de Departamento, **acuerda**, autorizar a la Br. Andrea Leonor Aguilera Rodas, Auxiliar de Cátedra I, para que su horario de trabajo en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre sea: lunes y martes de 14:00 a 20.00 horas; miércoles, jueves 14:00 a 17:00 horas., y viernes 14:00 a 16:00 horas, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2015.

4.1.4 Se recibe oficio de referencia PROV.EB/No.079-2015, de fecha 20 de julio de 2015, firmada por Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora Escuela de Biología, traslada la solicitud de Br. María José Hernández, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, por motivos que expone solicita se autorice el cambio de su horario actual (lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.), para que durante el presente semestre el mismo sea martes y miércoles 14:00 a 18:00 horas., jueves 14:00 a 20:00 horas y viernes 08:00 a 18:00 horas.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud de cambio de horario presentada por la Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora Escuela de Biología, cuenta con el visto bueno del jefe inmediato, **acuerda**, autorizar a la Br. María José Hernández, para que su horario de trabajo en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación sea: martes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas., jueves 14:00 a 20:00 horas y viernes 08:00 a 18:00 horas, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2015.

4.1.5 Solicitud de cambio de horario de Licenciada Mónica María Cajas Castillo

Se conoce providencia EB./No. 081-2015, recibida el 22 de julio de 2015, firmada por Licenciada Ana Rosalito Barrios Rodas, Directora de la Escuela de Biología, donde traslada nota de la Licenciada Mónica María Cajas Castillo, en la que solicita se autorice cambio de horario para que sea de martes a viernes de 08:00 a 13:00 horas; en lugar de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud de cambio de horario presentada por la Licda. Ana Rosalito Barrios, Directora Escuela de Biología, cuenta con el visto bueno del jefe inmediato **acuerda**, autorizar a la Licenciada Mónica María Cajas Castillo, para que su horario de trabajo en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación sea de martes a viernes de 08:00 a 13:00 horas.

4.1.6 Solicitud de Junta Directiva con relación a los cambios de horario.

Junta Directiva, en vista de la frecuencia con la que reciben solicitudes de cambio de horario del personal, **acuerda**, solicitar atentamente a los Jefes de Departamento y Directores de Escuela que se sirvan determinar los horarios reales de trabajo del personal bajo su cargo y en función de ello, establecer el horario de las plazas en la respectiva convocatoria a oposición o a concurso de selección de interinos, y así evitar modificaciones posteriores.

4.2 Representante de la Escuela de Nutrición ante la Comisión de Desechos.

Se recibe oficio de referencia DEN.094.07.15 de fecha 13 de julio de 2015, firmada por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora Escuela de Nutrición, con relación al oficio JD.473.03.2015, en donde se nombra a la M.Sc. Miriam Alvarado como integrante de la Comisión de Desechos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con vigencia del 05 de marzo al 30 de noviembre de 2015. Por lo que solicita se nombre a la Licda. Cecilia Liska De León en sustitución de la M.Sc. Miriam Alvarado, a quien por motivos de horario de contratación no le es factible participar en la comisión antes referida. Así mismo, requiere que la vigencia de este nombramiento sea del 5 de marzo del año 2015 al 30 de noviembre del 2015, ya que la Licda. Liska de León está participando desde el inicio.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición y que en la Comisión de Desechos debe haber participación de todas las Escuela, **acuerda**: nombrar a la Licenciada Cecilia Liska De León como representante de la Escuela de Nutrición ante la Comisión de Desechos de la Facultad, con vigencia del 5 de marzo del 2015 al 30 de noviembre de 2015.

4.3 Solicitud de Mención Honorífica a la estudiante Yessenia Lisbeth Chinchilla Gómez

Se recibe oficio de referencia EQF.03.015, de fecha 15 de julio de 2015, firmado por Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora Escuela de Química Farmacéutica, para solicitar sus buenos oficios, en el sentido de evaluar la posibilidad de otorgar una "Mención Honorífica" a la estudiante Yessenia Lisbeth Chinchilla Gómez, de la carrera de Química Farmacéutica; quién cerró en los cinco años estipulados, no reprobó ningún curso y obtuvo un promedio de 79.38 puntos y se graduó en un tiempo menos a dos años después de cerrar pensum, la fecha de graduación fue el 03 de julio del año en curso. Se adjunta copia de solicitud de la estudiante y expediente enviado por Control Académico.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**, comunicar a la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, que en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como la Normativa para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles únicamente contempla distinción para estudiantes que hayan obtenido 85 puntos o más, como promedio durante la carrera.

4.4 Solicitud de espacio físico de la antigua bodega para la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia EQB.446-2 015, de fecha 17 de julio de 2015, firmado por M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela de Química Biológica, solicitando que se considere a la Escuela de Química Biológica para cuando se asigne el espacio originalmente ocupado por la Bodega de la Facultad y posteriormente por el Bioterio, tanto el Departamento de Bioquímica, de Microbiología y el de Citohistología necesitan contar con un laboratorio multidisciplinario para docencia e Investigación por lo que sería de mucha ayuda para esta Escuela contar con dicho espacio.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el espacio físico de esta Facultad es limitado y que todas las Escuelas y Programas han manifestado su necesidad de incrementar el espacio físico que actualmente tienen asignado, **acuerda**, comunicar a la M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela de Química Biológica que este Órgano de Dirección, está esperando respuesta a las consultas realizadas al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, según consta el Punto CUARTO, Inciso 4.15, Subinciso 4.15.2 del Acta No. 28-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 16 de julio de 2015.

4.5 Resultados de selección de interinos del Departamento de Citohistología.

Se recibe oficio de referencia EQB.450-2 015, de fecha 17 de julio de 2015, firmado por M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela de Química Biológica, en la que

adjunta el oficio firmado por la Licenciada Margarita Paz de Ramírez que da a conocer los resultados de calificación del personal interino para ocupar las plazas No. 25, 26 y 102 vacante correspondientes a Auxiliares de Cátedra II, durante el segundo semestre. Además, la plaza No. 109 de Profesor Interino 4HD.

Informa que se recibieron cinco expedientes para las plazas de Auxiliares de Cátedra, siendo los mejor evaluados los siguientes: Claudia Elizabeth Rangel del Valle, carné 201013562; Eddy Juan José Muñoz Velásquez, carné 201010221 y Víctor Augusto Gallardo Zuleta, carné 200021847.

Para la plaza de Profesor Interino 4HD se recibieron nueve expedientes, siendo el profesional que obtuvo más alto puntaje el Lic. Pedro Pablo Martínez Rojas.

Junta Directiva, después de conocer el informe de la Licenciada Margarita Paz de Ramírez, **acuerda:**

4.5.1 Declarar ganadores de las plazas No. 25, 26 y 102 a los Bachilleres Claudia Elizabeth Rangel del Valle, Eddy Juan José Muñoz Velásquez y Víctor Augusto Gallardo Zuleta, respectivamente.

4.5.2 Declarar ganador de la plaza No. 109 al Licenciado Pedro Pablo Martínez Rojas.

4.5.3 Solicitar a la Licenciada Margarita Paz de Ramírez, que envíe los currículos vitae de los ganadores de las plazas.

4.5.4 Solicitar a la M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela de Química Biológica, los documentos necesarios para proceder al nombramiento respectivo.

4.6 Solicitud de nombramiento de Jefe Interino del Departamento de Microbiología

Se recibe oficio de referencia EQB.453-2 015, de fecha 20 de julio de 2015, firmado por M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela de Química Biológica, en el que informa que el Licenciado Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, estuvo nombrado en Comisión durante el período comprendido del 06 al 14 de julio del año en curso. Informa que durante ese tiempo el M.Sc. Martín Néstor Gil Carrera, fungió como Jefe Interino del Departamento, por tal motivo solicita que sea nombrado oficialmente en ese cargo durante el tiempo indicado.

Junta Directiva, después de considerar la solicitud de la M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

4.6.1 Encargar las funciones de Jefe de Departamento de Microbiología al M.Sc. Martín Néstor Fernando Gil Carrera, durante el período comprendido del 06 al 14 de julio de 2015.

4.6.2 Comunicar a la M.A. María Eugenia Paredes S., Directora Escuela de Química Biológica, que en futuras ocasiones debe solicitar con anticipación el nombramiento del profesional que asumirá las funciones en ausencia del Profesional Titular del cargo.

4.7 Solicitud de oficialización de la adscripción de Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética a la Escuela de Química Farmacéutica.

Se recibe oficio de referencia EQF.387.07.2015, de fecha 21 de julio de 2015, firmado por Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, donde expone lo siguiente:

PRIMERO: Cuando se creó el Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética, se nombró como Coordinador del mismo al Dr. Óscar Cobar, y quedó que dicho laboratorio por su temática fuera adscrito a la Escuela de Química Farmacéutica y al Departamento de Farmacología y Fisiología.

SEGUNDO: La adscripción del Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética a la Escuela de Química Farmacéutica y al Departamento de Farmacología y Fisiología no ha sido oficializada por Junta Directiva de la Facultad.

Por lo anteriormente expuesto, solicita la oficialización de la adscripción de dicho Laboratorio a la Escuela, ya que por su temática como anteriormente lo mencionó, es la Escuela de Química Farmacéutica a quien le corresponde su administración y coordinación.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y en vista que no se dispone de la información para poder resolver en definitiva esta solicitud **acuerda**, solicitar a la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en Funciones de Escuela de Química Farmacéutica que, en un plazo no mayor a cinco días después de haber recibido la transcripción de este Punto, amplíe su propuesta remitiendo información sobre: ¿Cómo está integrado el Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética?, ¿Cuáles son los recursos con los que cuenta? ¿Qué actividades realiza y cuál es su ubicación actual?

4.8 Cálculo de tres quintas partes del pensum para estudiantes que optan a Auxiliar de Cátedra I

Licenciada Julieta Salazar de Ariza, informa que tanto en la Secretaría Académica como en Control Académico se han recibido consultas de Directores de Escuela y Programa sobre cómo calcular las tres quintas partes del pensum de las carreras para los estudiantes que desean optar a plazas de Auxiliar de Cátedra I, específicamente si el cálculo se hace sobre el número de cursos o sobre el número de créditos, si se incluyen prácticas de EDC o no, si se incluye inglés o no; por lo tanto, para resolver en definitiva estas inquietudes solicita que Junta Directiva establezca el criterio a usar.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis sobre las inquietudes planteadas por los Directores de Escuela y Programa, **acuerda**, consultar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, la interpretación del inciso d) del Artículo 7, capítulo IV del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera, ya que las carreras de esta Facultad incluye cursos, prácticas de laboratorio, práctica

como Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, práctica como Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- e Inglés como requisito para avanzar en la carrera a partir del Séptimo Ciclo, tal como consta en el “Proyecto Curricular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2014”, cuyo resumen se presenta a continuación:

CURSOS Y CRÉDITOS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, A NIVEL DE LICENCIATURA

CARRERA	Total de cursos	Créditos de teoría	Horas de teoría	Créditos de laboratorio	Horas de laboratorio	Créditos de EDC*	Horas de EDC	Horas de EPS**	Total créditos	Total horas
Química Farmacéutica	49	143	2,288	53	1,696	20	640	1,040	216	5,664
Química Biológica	55	139	2,224	57	1,824	67	1,470	1,040	263	6,558
Química	48	128	2,048	67	2,144	15	480	1,040	210	5,712
Biología	50	146	2,336	66	1,952	35	1,120	1,040	247	6,448
Nutrición	48	129	2,064	61	1,952	32	1,024	1,040	222	6080

*EDC: Experiencias Docentes con la Comunidad.

**EPS: Ejercicio Profesional Supervisado.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1. Solicitudes de preasignación extemporánea de sección y de cursos.

5.1.1 Se recibe oficio sin referencia, de fecha 16 de julio de 2015, firmado por Andrea María Aguirre Palacios carné 200911000, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, que literalmente expresa: “deseo cursar el segundo semestre dentro de la Facultad, pero por razones laborales no pude pre-asignarme sección a tiempo, pero solucione en mi trabajo y ya me dieron el respectivo permiso para poder asistir a las clases en sus horarios correspondientes. Por lo cual SOLICITO muy amablemente y de modo urgente para mi superación personal una nueva pre-asignación de sección al curso de Análisis Inorgánico II y laboratorio”.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda:**

5.1.1.1 Autorizar pre-asignación extemporánea de sección y de laboratorio del curso Análisis Inorgánico II a la Br. Andrea María Aguirre Palacios, carné 200911000, estudiante de la carrera Química Farmacéutica.

5.1.1.2 Informar a la Br. Andrea María Aguirre Palacios, carné 200911000, estudiante de la carrera Química Farmacéutica, que a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación y asignación extemporánea de cursos ni laboratorios.

5.1.2 Se recibe oficio sin referencia, de fecha 16 de julio de 2015, firmado por Br. Mayra Judith Barrios Leguarca, carné 201214498, estudiante de la carrera de Biología, para solicitar una pre-asignación del curso de Botánica I del 4to. Ciclo, que por motivos de inscripción no pude hacer dicha pre-asignación.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda:**

5.1.2.1 Autorizar pre-asignación extemporánea del curso de Botánica I a la Br. Mayra Judith Barrios Leguarca, carné 201214498, estudiante de la carrera de Biología.

5.1.2.2 Informar a la Br. Mayra Judith Barrios Leguarca, carné 201214498, estudiante de la carrera de Biología, que a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación y asignación extemporánea de cursos ni laboratorios.

5.1.3 Se recibe oficio sin referencia, de fecha 20 de julio de 2015, firmado por Br. Vera Estefanía Velásquez Pellecer, carné 200810202, estudiante de la carrera de Nutrición, para solicitar literalmente “solo una única fecha de pre-asignación de cursos dado que se me paso la fecha, porque no recordé la fecha, es de suma importancia poder pre-asignarme el curso de Biología General II.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda:**

5.1.3.1 Autorizar pre-asignación extemporánea del curso Biología General II a la Br. Vera Estefanía Velásquez Pellecer, carné 200810202, estudiante de la carrera de Nutrición.

5.1.3.2 Informar a la Br. Vera Estefanía Velásquez Pellecer, carné 200810202, estudiante de la carrera de Nutrición, que a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación y asignación extemporánea de cursos ni laboratorios.

5.2 Solicitud del Br. Herbert Vinicio Negreros Motta.

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 16 de julio de 2015, firmado por Br. Herbert Vinicio Negreros Motta, carné 201221997, estudiante de la carrera de Biología, que literalmente dice: “solicitarles la autorización para poder llevar este semestre el curso de Análisis Inorgánico II y así poder completar el estudio de Análisis Inorgánico, estoy inscrito en la carrera de Biología y por ende no llevo la siguiente parte del curso, en el semestre pasado curse Análisis Inorgánico I, me gustaría e interesaría poder culminar el estudio en sus dos partes”.

Junta Directiva, reconociendo los intereses académicos y de superación de los estudiantes, **acuerda:** autorizar a Herbert Vinicio Negreros Motta, carné 201221997, estudiante de la carrera de Biología, para asignarse el curso Análisis Inorgánico II en el segundo semestre 2015.

5.3 Solicitud de Br. Lesly Marlene Ramírez Juárez, para exoneración del requisito de inglés.

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 17 de julio de 2015, firmado por Br. Lesly Marlene Ramírez Juárez, carné 9420165, estudiante de la carrera de Nutrición, que literalmente dice: “soy estudiante con cierre de pensum en el año 1999 realice mi EPS durante el año 2000. Como parte de los requisitos presente en su momento constancia del requisito de inglés, lamentablemente actualmente este no consta en mi certificación de cursos. Actualmente me encuentro cursando la maestría MANA y debo antes del mes de septiembre tener solventado todos los pendientes en torno a la licenciatura.

Solicito considerar mi caso y dispensarme este requisito para mi proceso de graduación de licenciatura, exonerándome del requisito de inglés ya que en su momento realice dichos cursos y entregue constancia a control académico.”

Junta Directiva, tomando en cuenta las condiciones especiales que plantea la anterior solicitud **acuerda:** dispensar el cumplimiento del requisito de inglés a la Br. Lesly Marlene Ramírez Juárez, carné 9420165, estudiante de la carrera de Nutrición, para su graduación.

5.4 Solicitud de asignación de prácticas de EDC de la Br. Juana Vivel Morales Mateo.

Se recibe oficio sin referencia de fecha 17 de julio de 2015, firmado por Br. Juana Vivel Morales Mateo, carné 201119666, estudiante de la carrera de Química Biológica, en la que literalmente indica “pido una solicitud para asignarme prácticas de EDC de la carrera de QB, debido a que las pre-asignaciones fueron del 01 al 07 de julio del presente año y aún me hacía falta ganar un curso para completar los 25 requeridos, gané el examen recuperación el 15 de julio del presente año y las fechas de pre-asignación fueron antes de examen.

Junta Directiva, después de considerar el caso y en vista que los grupos y los lugares, para realizar las prácticas de EDC se organizan y se preparan con anticipación, **acuerda:** comunicar a la Br. Juana Vivel Morales Mateo, carné 201119666, estudiante de la carrera de Química Biológica, que no es posible asignarse EDC en el presente semestre.

5.5 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos.

5.5.1 Se recibe oficio sin referencia, de fecha 20 de julio de 2015, firmado por Br. Emilia Elizabeth Morales, carné 200510374, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en la que literalmente indica: “solicitar la oportunidad para llevar el curso de Bioquímica II por cuarta oportunidad, ya que por problemas personales fue difícil terminar el curso”. Describe ampliamente los problemas personales y adjunta constancia de cursos aprobados.

Junta Directiva, después de considerar las justificaciones presentadas en este caso, y después de revisar la situación académica de la interesada donde se comprobó que cumple los requisitos establecidos, en el artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda:** autorizar una cuarta oportunidad de asignación del curso Bioquímica II a la Br. Emilia Elizabeth Morales, carné 200510374, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

5.5.2 Se conoce nota sin referencia, firmada por la Br. Jussi Mairé Sagastume Calderón, carné 200411041, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en la que solicita autorización para asignarse por cuarta vez el curso de Farmacobotánica II

en el presente semestre, ya que es un curso importante para continuar con otros cursos de la carrera.

Junta Directiva, después de considerar las condiciones en las que la interesada presenta el anterior caso, y de haber revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**: no autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Farmacobotánica II a la Br. Jussi Mairé Sagastume Calderón, carné 200411041, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

5.6 Solicitud de estudiantes para cursar Química III y Matemática Básica I en Ingeniería.

a) Se conoce providencia CEDE.059.07.2015, recibida el 21 de julio de 2015, firmada por Licenciada Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, en la que traslada las solicitudes de dieciocho estudiantes: Ana Lucia Noval López, carné 201500754, Pedro Rafael Cabrera González, carné 201500072, María Fernanda Sanchez Aragón, carné 201500464, Sharon Krina Rodríguez Hernández, carné 201500697, Maria José Rojas Toc, carné 201500706, Damaris Eunice Cumes Panchoy, carné 201512744, Melany Estefania Zaldaña, carné 201500646, Marylin Gabriela Álvarez Álvarez, carné 201516749, Diana Selena Baten Sac, carné 201516822 de la carrera de **Química Biológica**; Andrea Maria Bran Nufio, carné 201516832, Arnoldo Del Cid Pineda, carné 201516816, María Adela Samayoa Guzmán, carné 201516818, Nahomi Antonieta Yanes De La Vega, carné 201500439 de **Química Farmacéutica**; Farrah Nicolle Rosito Sierra, carné 201220036, Cynthia Esther Figueroa Soto, carné 201512832, Alejandra María González García, carné 201516909 de la carrera de **Biología**; Yoselyn Mayte Valiente López, carné 201407823, Melany Isabel Villalta Rodríguez, carné 201516808 de la carrera de **Nutrición**. Para que se les autorice cursar Química III en la Facultad de Ingeniería y en caso de ser aprobado, se les considere equivalente al curso de Química General I. Informa que en dictámenes anteriores se ha establecido que el curso de Química III que se imparte en la Facultad de Ingeniería, es equivalente al curso de Química General I, para las carreras que se imparten en esta Unidad Académica.

b) Se conoce providencia CEDE.058.07.2015, recibida el 21 de julio de 2015, firmada por Licenciada Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, en la que traslada las solicitudes de cuarenta y nueve estudiantes: Andrea Del Rosario Pérez Medrano, carné 201407877, Fernando Javier Gutiérrez, carné 200817673, Jorge Alejandro Reyes Pérez, carné 201500625 de la carrera de **Química**; Cindy Stefanny Pu Vásquez, carné 201512465, Astrid Jimena Echeverría Quiñónez, carné 201500715, Guillermo José Molina Sánchez, carné 201500707, Paula Mayte Samayoa Chali, carné 201500491,

Gilda Odalys Essaid Morales Siguantay, carné 201512793, Zayra Rossel Monzón Silva, carné 200717789, Juan Andrés Orellana Méndez, carné 201500976, Myriam Iliana Car Balan, carné 201500629, Sonia Vidalia Sicay Cumes, carné 200917969, Glenda Karina Alay Lima, carné 200311005, Marleny Fabiola Dieguez Argueta, carné 201500364, Pablo Alejandro García Ovando, carné 201512501, Angélica Fabiola Pereira Pérez, carné 201219498, Javier Alejandro Medina Cortéz, carné 201500628, Denis Valentín Valencia Samayoa, carné 201516828, Marylin Gabriela Álvarez Álvarez, carné 201516749, Elizabeth Dayana Fuentes Luna, carné 201500398, Naara González Golcher, carné 201512603 de la carrera de **Química Biológica**; Leticia Alejandra Guanta Hurtarte, carné 201500604, Fernanda Galilea Wug Escobar, carné 201500417, William Samuel Argueta Porras, carné 200721026, Aylin Melissa Meza Estrada, carné 201516787, Diego José Flores Cifuentes, carné 201512292, Brenda Jeaneth García Hernández, carné 201344561, Gabriela María Gálvez Hernández, carné 201500547, Jacqueline Viviana Florian Figueroa, carné 201511929, Daiana Priscila Fernández Rivera, carné 201500397, Andrea María Solís Beber, carné 201407862, Diana Yire Elías Molina, carné 201512563, José Carlos Rosales Pisquiy, carné 2015128566, Hellen Mayde Arroyo Castillo, carné 201500244 de la carrera de **Química Farmacéutica**; Paola María Eugenia Bautista Macz, carné 201344749, José Raúl Morales Vera, carné 201500196, Muhammad Benedicto Abdul Mayen, carné 201516940, Diego Andrés González Reyes, carné 201500790, José Miguel Tun Molina, carné 201315513 de la carrera de **Biología**; María Fernanda Mockgan López, carné 201500001, Enma Isabel Chuta Peren, carné 201516766, Daniela Elvira Salan, 201500418, Elisa María Raxcaco Xitumul, carné 201142229, José Rodrigo Escobar Carrillo, carné 201500555, Dulce Maria Hernández Rosil, carné 201500703, Bianca Marisol Cana Marroquín, carné 201500581, Marialejandra Fausto Argueta, carné 201512456, Lidia Natalia Lemus Chamalè, carné 201512637, Mariela Alejandra De León Quiñónez, carné 201500130 de la carrera de **Nutrición**. Para que se les autorice cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería y en caso de ser aprobada, se les considere equivalente a Matemática I. Informa que en dictámenes anteriores se ha establecido que el curso de Matemática Básica I que se imparte en la Facultad de Ingeniería, es equivalente al curso de Matemática I, para las carreras que se imparten en esta Unidad Académica.

En los casos anteriores, la Jefatura de Control Académico recomienda que si Junta Directiva lo considera pertinente, se autorice la solicitud presentada, así mismo de aprobar los cursos, los interesados deberán realizar el trámite de equivalencia de cursos ante el Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad.

Junta Directiva, para favorecer el avance académico de los estudiantes **acuerda:**

5.6.1 Autorizar que estudiantes de esta Facultad, puedan cursar Química III en la Facultad de Ingeniería, como equivalente del curso Química General I que se imparte en esta Facultad.

5.6.2 Autorizar que estudiantes de esta Facultad, puedan cursar Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería, como equivalente del curso Matemática I que se imparte en esta Facultad.

5.6.3 Comunicar a todos los estudiantes de esta Facultad que cursen Química III o Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería, que una vez hayan aprobado el curso, deben realizar el trámite de equivalencia de curso en el Departamento de Registro y Estadística.

5.6.4 Solicitar a la Comisión Académica de la Facultad, que realice el seguimiento correspondiente a la baja aprobación del curso Química General I y Matemática I, para establecer el origen de este problema.

5.7 Solicitud de cambio de sección de Br. Cristhian Gerardo López Benavente

Se conoce nota sin referencia, recibida el 22 de julio de 2015, firmada por Br. Cristhian Gerardo López Benavente, carné 201119751, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en la que solicita cambio de la sección "A" a la sección "B" por motivo de traslape de horario en el curso de Sociología I.

Junta Directiva acuerda: autorizar el cambio de sección "A" a la sección "B" al Br. Cristhian Gerardo López Benavente, carné 201119751, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica.

SEXTO

ASUNTOS VARIOS

6.1 Solicitud de aprobación de convenio o carta de entendimiento con el Naturalis Biodiversity Centre

Se recibe oficio de referencia EQB.451.07.15, de fecha 17 de julio de 2015, firmado por Dr. Roberto Flores Arzú, Profesor del Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica, para solicitar la aprobación de un convenio o carta de entendimiento entre nuestra Facultad, de manera más precisa entre la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos-UBIOTAH y el **Naturalis Biodiversity Centre**, de la Universidad de Leiden, Holanda. Asimismo, adjunta a la presente copia de las cartas recibidas de Naturalis Biodiversity Centre, para el establecimiento de dicho convenio de investigación.

Junta Directiva, por la importancia que tiene el establecer convenios de investigación con otras universidades **acuerda**, solicitar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, que determine si existe algún marco de convenio entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Leiden, Holanda; que permita firmar una carta de

entendimiento y posteriormente, presente a este Órgano de Dirección, un borrador de Carta de Entendimiento.

6.2 Solicitud de la Escuela de Biología y el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- para la aprobación de un Programa de Investigación y Gestión de la Biodiversidad.

Se conoce nota de referencia D-CECON 478-2015, recibido el 23 de julio de 2015, firmado por Licenciada Mercedes Barrios, Directora en funciones del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y Licenciada Rosalito Barrios Solís, Directora de Escuela de Biología, en la que hacen del conocimiento de la Junta Directiva que, como parte de la Comisión para el Desarrollo del Posgrado en Biología de la Conservación, nombrada por Junta Directiva, han buscado la asesoría necesaria y realizado consultas sobre los elementos básicos para desarrollar un planteamiento coherente con la Dirección General de Docencia -DIGED- y Coordinadora General de Planificación. Comparten que la condición previa para el desarrollo de un posgrado es la de contar con un Programa de Investigación Estratégica como base, el cual debe contribuir a la atención de problemas nacionales.

Indican que el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y la Escuela de Biología han desarrollado un programa de investigación que contribuye a la implementación de la Política Nacional de Diversidad Biológica y su estrategia, la Política Universitaria de Áreas Protegidas y al Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-.

Presentan un documento sintético del citado Programa y solicitan la aprobación de esta Junta Directiva, que sea elevado a las instancias correspondientes y se constituya en un Programa Universitario, a través de la integración de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.

En adjunto presentan el PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA NACIONAL 2015-2025, que incluye los siguientes incisos: Presentación, Análisis del Contexto y Propuestas de Intervención, Objetivos, Justificación, Fases Propuestas, Impacto, La Reserva de Usos Múltiples Monterrico, RNUMM, como estudio de caso.

Junta Directiva, después de conocer la propuesta de PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA NACIONAL 2015-2025, **acuerda:**

6.2.1 Agradecer al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y a la Escuela de Biología la propuesta de programa enviado.

6.2.2 Solicitar a los proponentes que dicha propuesta, sea enriquecida con aportes del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB- y de la Escuela de Estudios de Postgrado, previo a presentarlo de nuevo a esta Junta Directiva.

6.3 Renuncia de la Bachiller Elisa Andrea Fuentes Soto

Se conoce nota de referencia EDC.126.07.15, recibida el 21 de julio de 2015, firmada por Licenciada Liliana Vides S., Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en la que adjunta, para conocimiento y efectos, la carta de renuncia de Elisa Andrea Fuentes Soto, al puesto de Laboratoristas del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con efecto a partir del 01 de agosto del año en curso.

Junta Directiva, en vista de la renuncia de la Bachiller Fuentes Soto, **acuerda:**

6.3.1 Aceptar la renuncia de la Bachiller Elisa Andrea Fuentes Soto, con efectos a partir del 01 de agosto de 2015.

6.3.2 Agradecer a la Bachiller Elisa Andrea Fuentes Soto, el apoyo brindado en la formación de profesionales en esta Facultad

6.3.3 Solicitar a la Licenciada Liliana Vides S., Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, que realice las gestiones necesarias para cubrir esta vacante.

6.4 Seguimiento al evento 06-2015 NOG 3947009

Se recibe nota de referencia J.C.014.07.2015, recibida el 23 de julio de 2015, firmada por Doctora María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licenciada Alba Marina Valdés Ruiz de García y Licenciado José Fernando Díaz Coppel, de la Junta de Cotizaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que solicitan autorización para la adjudicación de la compra relacionada con el evento 06-2015 NOG 3947009 correspondiente a “20,000 Kilos de Dextrosa Anhidra granulada calidad farmacéutica”. Informan que presentó oferta únicamente la empresa Química Universal de Centroamérica, S.A. con un valor de Doscientos treinta y nueve mil seiscientos quetzales (Q.239,600.00), monto con IVA y Doscientos trece mil novecientos veintiocho quetzales con 57/100 (Q.213,928.57), monto sin IVA. La Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa Química Universal de Centroamérica, S.A. porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva, con base en lo informado por la Comisión de Cotización, **acuerda:** autorizar a la Comisión de Cotización para adjudicar la compra relacionada con el evento 06-2015 NOG 3947009 correspondiente a “20,000 Kilos de Dextrosa Anhidra granulada calidad farmacéutica” a la empresa Química Universal de Centroamérica, S.A. con un valor de Doscientos treinta y nueve mil seiscientos quetzales (Q.239,600.00), monto con IVA y Doscientos trece mil novecientos veintiocho quetzales con 57/100 (Q.213,928.57), monto sin IVA.

SÉPTIMO

SOLICITUD DE LICENCIA

7.1 Solicitud de Licencia de la Bachiller Claudia Leticia Burgos Barrios.

Junta Directiva, con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

BR. CLAUDIA LETICIA BURGOS BARRIOS, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II MT** en el Centro de Datos para la Conservación del CECON, plaza No. 11, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de agosto 2015 al 30 de septiembre de 2015. La Bachiller Barrios Burgos solicita licencia, para ocupar otra plaza dentro de la misma Unidad en el Centro de Estudios Conservacionistas.

OCTAVO

EROGACIÓN DE FONDOS

8.1 Solicitud de erogación de fondos para la Olimpiada Nacional de Ciencias 2015

Se recibe oficio de referencia ONC-024/2015 CFF/ML/pkldl, de fecha 28 de mayo de 2015, recibida el 22 de julio de 2015, firmado por Licda. Olga Ruiz, Coordinadora de Finanzas, Ing. César Fernández, Tesorero, Ing. Máximo Letona, Presidente de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2015, XXVIII Edición, para informar que la ayuda económica que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia proporcionará a este Comité, será utilizada para la compra de camisas y playeras que identifican a los Delegados Universitarios que colaboran voluntariamente, como Evaluadores y Coordinadores Departamentales en la Comisión de Evaluación.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la Facultad participa activamente en el Comité de la Olimpiada Nacional de Ciencias, para promover el estudio de la ciencia, **acuerda:**

8.1.1 Autorizar una erogación de **Q. 5,000.00** para compra de camisas y playeras que identificarán a los Delegados Universitarios que colaboran voluntariamente como Evaluadores y Coordinadores Departamentales en la Comisión de Evaluación de la Olimpiada Nacional de Ciencias, con cargo a la partida **4.1.06.1.01.96**.

8.1.2 Comunicar a la Licenciada Olga Ruiz, Coordinadora de Finanzas de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2015, que se presente a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, a recibir información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos otorgados.

8.2 Solicitud de erogación de fondos para asistir al congreso “Nutrición de Impacto”.

Se recibe oficio de referencia DEN.093.07.15, de fecha 17 de julio de 2015, firmado por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora Escuela de Nutrición, para solicitar autorización para la erogación de **Q. 2,612.50** del renglón **4.1.06.2.16.4.19** del

presupuesto de la Escuela de Nutrición, con el fin de que diez catedráticas y dos auxiliares de cátedra de esta Escuela, asistan al 7° Congreso “**Nutrición de Impacto**”.

Dicho monto se distribuirá de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN Q.	TOTAL EN Q.
9	Licenciadas en Nutrición	212.50	1,912.50
1	Licenciada en Pedagogía	275.00	275.00
2	Auxiliares de Cátedra	212.50	425.00
	TOTAL		2,612.50

Las profesionales incluidas en esta gestión son:

1. Licda. Elsa García Arriaza
2. Licda. Cecilia Liska de Flores
3. Licda. Ruth Maholia Rosales
4. Licda. Karla Cordón de Acevedo
5. Licda. Ninfa Aldina Méndez
6. Licda. Miriam del Carmen Alvarado
7. Licda. Sucelly Orozco de Morales
8. Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos
9. Licda. Claudia Porres
10. Licda. Claudia Mercedes Esquivel Rivera
11. Br. Janeth Mireya Girón Pimentel
12. Br. Evelyn Rebeca Us.

Junta Directiva, en apoyo a la actualización Científica de los profesores en el área de su especialidad, **acuerda:** autorizar la erogación **Q. 2,612.50** del renglón **4.1.06.2.16.4.19** del presupuesto de la Escuela de Nutrición, para cancelar la cuota de inscripción al 7° Congreso “**Nutrición de Impacto**” que se realizará el 31 de agosto y 1 de septiembre, para las siguientes profesoras: Licda. Elsa García Arriaza, Cecilia Liska de Flores, Licda. Ruth Maholia Rosales, Licda. Karla Cordón de Acevedo, Licda. Ninfa Aldina Méndez, Licda. Miriam del Carmen Alvarado, Licda. Sucelly Orozco de Morales, Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Licda. Claudia Porres, Licda. Claudia Mercedes Esquivel Rivera, Br. Janeth Mireya Girón Pimentel, Br. Evelyn Rebeca Us.

8.3 Solicitud de la Directora de Escuela de Estudios de Postgrado para compra de botones insignia

Se recibe oficio de referencia Postgrado 203.07.2015, de fecha 20 de julio de 2015, firmado por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora Escuela de Postgrado, para solicitarle se gestione la autorización para el evento:

1. Compra de 180 Botones Insignia con logotipo USAC-CC.QQ y Farmacia, Escuela de Postgrado. Partida Presupuestal número **4.5.06.2.11.196** por un monto de **Q. 20,000.00.**

Junta Directiva, con base en la solicitud planteada por la Dra. Carolina Arévalo, **acuerda:** Autorizar el evento para compra de 180 Botones Insignia con logotipo USAC-CC.QQ y Farmacia, Escuela de Postgrado. Partida Presupuestal número **4.5.06.2.11.196** por un monto de **Q. 20,000.00.**

8.4 Solicitud de Ingeniera Glenda García

Se conoce nota de referencia IXOICT.002.07.15, recibida el 21 de julio de 2015, firmada por Inga. Glenda García Soria, Coordinadora de la IX Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, en la que solicita, igual que en años anteriores la colaboración de esta Facultad, en la obtención de los premios; específicamente la compra de 12 medallas de oro, 12 medallas de plata y 12 medallas de bronce, por un monto de **Q. 2,350.00**, las cuales se utilizarán para premiar los tres primeros lugares de cada una de las áreas y niveles.

Junta Directiva, en apoyo a los eventos Científicos Universitarios, **acuerda:**

8.4.1 Autorizar la erogación de **Q 2,350.00** para compra de medallas a utilizar en la premiación de la IX Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, con cargo a la partida **4.1.06.1.01.96.**

8.4.2 Comunicar a la Inga. Glenda García Soria, Coordinadora de la IX Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, que se presente a la brevedad a la Agencia de Tesorería de esta Facultad a recibir información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos otorgados.

NOVENO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTAS ANTERIORES

9.1 Solicitud de modificación del Punto de acta de nombramiento de Libny Judith Pernillo Hidalgo.

Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, solicita modificación del Punto DÉCIMOPRIMERO, Inciso 11.3, Sub inciso 11.3.2 del Acta No. 23-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 04 de junio de 2015, para corregir la vigencia del nombramiento de la **BACHILLER LIBNY JUDITH PERNILLO HIDALGO.**

Junta Directiva, **acuerda:** Modificar el Punto DÉCIMOPRIMERO, Inciso 11.3, Sub inciso 11.3.2 del Acta No. 23-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 04 de junio de 2015, quedando de la siguiente forma:

“DÉCIMOPRIMERO: NOMBRAMIENTOS

11.3 Nombramiento de Auxiliares de Cátedra por Concurso de Oposición

...11.3.2 BR. LIBNY JUDITH PERNILLO HIDALGO, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD** del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 diciembre de 2015 y del 01 julio al 31 de diciembre de 2016 (únicamente el segundo semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.0.11. (Plaza Número 51). Asimismo, si se interpusiere recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición de Profesores Auxiliares de la Universidad.

9.2 Solicitud de modificación del título de las tablas del Acta No. 20-2015.

Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, solicita modificaciones en el Acta No. 20-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 28 de mayo del año en curso; para corregir errores en las fechas de Escuela de Vacaciones que se consignaron en las tablas que contienen la nómina y horarios de profesores encargados de cursos, así como de Auxiliares de Cátedra y de personal administrativo.

Junta Directiva, en vista de la solicitud planteada y que no se está cambiando la esencia de lo aprobado por Junta Directiva, **acuerda**:

9.2.1 Modificar el inciso 8. del Acta No. 22-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de junio de 2015, **con relación a la vigencia de contratación**, quedando de la siguiente forma:

“... 8. Aprobar la nómina y horarios de los Profesores Encargados de curso de Escuela de Vacaciones del 01 al 30 de junio de 2015”.

9.2.2 Modificar el inciso 9. del Acta No. 22-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de junio de 2015, quedando de la siguiente forma:

“...9. Aprobar la nómina y horarios de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 01 al 30 de junio de 2015”.

9.2.3 Modificar el inciso 10 del Acta No. 22-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de junio de 2015, quedando de la siguiente forma:

“...10. Aprobar la siguiente nómina y horario de personal administrativo de Escuela de Vacaciones del 01 al 30 de junio de 2015.

9.3 Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, informa que la vigencia de la solicitud planteada por la Licda. Claudia Cortéz, está confusa, por lo que solicita se modifique la redacción contenida en el **Punto CUARTO, Inciso 4.6 del Acta 18-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva el 14 de mayo del año en curso, “...16 al 20 de marzo de 2015 por los días del 25 al 29 de mayo de 2015”.

Junta Directiva, se da por enterada y **acuerda**: Autorizar a la Licenciada Claudia Verónica Cortéz Dávila, Jefa del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo la reposición del tiempo extra laborado los días del 16 al 20 de marzo de 2015, por los días del 25 al 29 de mayo de 2015

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Junta Directiva considerando la propuesta presentada por diferentes Directoras y Directores de Escuelas y de Programas, **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 BACHILLER EDGAR GUILLERMO CONTRERAS CASTILLO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 6 de julio 2015 al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para impartir 4 laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II (lunes y martes secciones B y C laboratorio 2; jueves y viernes secciones A y E laboratorio 8) aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio, para las carreras de QQ, QB, QF, NN. Miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la misma semanas y sesión con Coordinadora de Laboratorio y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59.

10.1.2 BACHILLER LUIS FERNANDO CARRILLO RODRÍGUEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para impartir 4 laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II (lunes y martes secciones B y C laboratorio 5; jueves y viernes secciones A y E laboratorio 11) aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio, para las carreras de QQ, QB, QF, NN. Miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la misma semanas y sesión con Coordinadora de Laboratorio y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 55.

10.1.3 BACHILLER ANA MAITE PRESA SOTO DE JEREZ, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD** con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes

cortos, monografías, etc., sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17.

10.1.4 LICENCIADA HEIDI CLARISSA SANTOS MAYORGA, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4.6 HD**, con un sueldo mensual de Q.6,200.80, durante el período comprendido del 01 de julio 31 de diciembre de 2015, con un horario de 13:45 a 18:20 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Toxicología e impartir el laboratorio del mismo curso, a estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, una sección de teoría y dos secciones de laboratorio, y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 66.

10.1.5 LICENCIADA AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 12:45 a 14:45 horas de lunes a viernes, para planificar, organizar y realizar reuniones periódicas con las Comisión de autoevaluación de Química Farmacéutica. Coordinar e integrar los avances en el informe de autoevaluación. Elaborar solicitudes de documentación e información. Documentar el proceso de autoevaluación. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 67.

10.1.6 BACHILLER EVELYN REBECA US ROJAS, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 1 de julio 2015 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, para auxiliar de las prácticas integradas de Ciencias de Alimentos y Nutrición Clínica, revisar informes (diagnósticos, planificaciones, informes finales, documentos educativos, protocolos de atención y otros); bajo la supervisión del Profesor Titular. Así como otras comisiones asignadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 26.

10.1.7 BACHILLER JANETH MIREYA GIRÓN PIMENTEL, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,794.00, durante el período comprendido del 13 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 08:00 a 10:00 horas, de lunes a viernes, para desarrollar el laboratorio de la sección B del curso Antropología de la Alimentación y Nutrición y otras comisiones asignadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 30.

10.1.8 BACHILLER JANETH MIREYA GIRÓN PIMENTEL, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 1HD**, con un sueldo mensual de Q.897.00, durante el período comprendido del 13 de julio de 2015 al 31 de

diciembre de 2015, con un horario de 10:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes, para desarrollar el laboratorio de la sección B del curso Tecnología Educativa y otras Comisiones asignadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 47.

10.1.9 DOCTORA MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio 2015 al 31 de diciembre 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para realizar la investigación del proyecto “Estudio morfológico y genético de la Franja Transversal Norte en las poblaciones silvestres de pimienta (Pimenta dioica). Elaborar propuestas de investigación a ser sometidas a entidades Nacionales e Internacionales, que propicien la vinculación interinstitucional, en los temas que competen al que hacer de la Facultad. Impartir cursos cortos a profesores-investigadores y otros miembros del Sistema de Investigación de la Facultad. Asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad. Dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación. Apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación. Proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión. Divulgar información sobre convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación provenientes de Instituciones Nacionales o Extranjeras, apoyar a la Dirección del IIQB en la promoción adquisición y uso óptimo de equipo utilizado para la investigación. Mantener contacto y vías de comunicación activas con las Unidades de Investigación acreditadas ante el Sistema de Investigación de la Facultad y con los representantes ante el Consejo Asesor del mismo. Apoyar a la Dirección del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades. Promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación Nacional e Internacional, así como con la iniciativa privada. Otras inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 23.

10.1.10 BACHILLER ANGEL ROMEO BENDFELDT MALDONADO, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar el curso de Atención Farmacéutica. Elaboración de guías de trabajo, y de exámenes cortos. Calificación de exámenes cortos, exámenes parciales, guías de trabajo y tareas. Asesoría de guías de estudio y casos clínicos. Realizar las pasantillas

en el Hospital de los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, participar en la presentación de notas informativas, participar en los casos clínicos que los estudiantes realizan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 52.

NOTA DE SECRETARIA: Se hace constar que la Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo solicitó autorización para retirarse de la sesión al haber concluido el Punto 4.7 de la agenda.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:00 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Br. Michael Javier Mo Leal
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA